



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 20 de marzo de 2026

Expediente N° 24.663/22

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral N° 01/2026 y su homologatoria Res. CS N° 02/2026, por la cual, se tiene por prorrogada la preinscripción de aspirantes a ingresar a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, hasta el 28 de febrero de 2026, para todas las carreras de la Universidad, exceptuando a las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que existen numerosos estudiantes interesados, que, por distintas razones, no concretaron su correspondiente preinscripción en el periodo mencionado, ante lo cual se encuentra oportuno y razonable brindar una nueva oportunidad para que los mismos se inserten a los estudios universitarios.

Que las autoridades de las Facultades y Sede deberán analizar y resolver dichas solicitudes y, en su caso, remitir a la Dirección de Centro de Cómputos para su habilitación en el sistema respectivo.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 74/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3° Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2026)

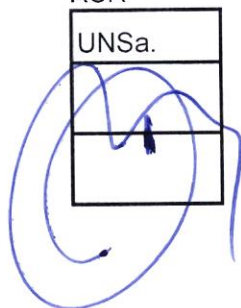
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Facultar a las/os Señoras/es Decanas/os de Facultades y Directora de Sede a recepcionar y resolver las solicitudes de preinscripción de aspirantes, que se presenten hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º: Las solicitudes que fueran resueltas positivamente deberán ser giradas a la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS para su habilitación en el Sistema SIU-GUARANÍ.

ARTÍCULO 3º: Dar a la presente la más amplia publicidad. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA